

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1., y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 9 de abril de 1985, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6157 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «M-Meneses», modelo «166-Perlas», de acero inoxidable austenítico, fabricadas por «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», de Madrid.

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», para la homologación de sus piezas de cubertería marca «M-Meneses», modelo «166-Perlas», de acero inoxidable austenítico, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado «Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI de Madrid, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 357/1985, de 23 de enero, y con las especificaciones técnicas exigidas por Orden de fecha 9 de abril de 1985, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar las piezas de cubertería marca «M-Meneses», modelo «166-Perlas», de acero inoxidable austenítico, que consta de 12 piezas principales, 12 de servir y cinco especiales, fabricadas por la Empresa «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», en su fábrica de Madrid con el número de homologación C-0006.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1., y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 9 de abril de 1985, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6158 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca Acsa Inox, 18/10, modelo 5011-Roma, de acero inoxidable austenítico, fabricadas por «Asociación Cubertera, Sociedad Anónima» de Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Vista la solicitud presentada por la entidad «Asociación Cubertera, Sociedad Anónima» para la homologación de sus piezas de cubertería, marca Acsa Inox, 18/10, modelo 5011-Roma, de acero inoxidable austenítico así como ensayos realizados por el laboratorio acreditado Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI de Madrid, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la entidad colaboradora Bureau Veritas Español con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 357/1985, de 23 de enero, y con las especificaciones técnicas exigidas por Orden de fecha 9 de abril de 1985, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar las piezas de cubertería marca Acsa Inox, 18/10, modelo 5011-Roma, de acero inoxidable austenítico, que consta de 12 piezas principales, 11 de servir y cuatro especiales, fabricados por la Empresa «Asociación Cubertera, Sociedad Anónima», en su fábrica de Esplugas de Llobregat (Barcelona), con el número de homologación C-0009.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1 y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 9 de abril de 1985, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6159 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «18/10 Ribera» con un anagrama hexagonal con un gallo en su interior, modelo «4.720 Florencia», de acero inoxidable austenítico, fabricadas por «Industrias Reunidas Sallent», Barcelona.

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Industrias Reunidas Sallent, Sociedad Anónima», para la homologación de sus piezas de cubertería marca «18/10 Ribera» con un anagrama hexagonal con un gallo en su interior, modelo «4.720 Florencia», de acero inoxidable, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado «Laboratorio de Ensayos Industriales de Cubertería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI de Madrid, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 357/1985, de 23 de enero, y con las especificaciones técnicas exigidas por Orden de fecha 9 de abril de 1985, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar las piezas de cubertería marca «18/10 Ribera» con un anagrama hexagonal con un gallo en su interior, modelo «4.720 Florencia», de acero austenítico, que consta de 12 piezas principales, 10 de servir y cuatro especiales, fabricadas por la Empresa «Industrias Reunidas Sallent, Sociedad Anónima», en su fábrica de Sallent (Barcelona) con el número de homologación C-0010.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1., y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 9 de abril de 1985, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6160 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan los tubos equipados de rayos X de ánodo giratorio para diagnóstico médico, marca «Crisa», tipo (tubo: «MRX-75/40», y coraza: «MFR-140/75»), fabricado por «Construcciones Roentgen Ibéricas, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Construcciones Roentgen Ibéricas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Cerdeña, 170, de Barcelona, para la homologación de su tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio para diagnóstico médico, marca «Crisa», tipo (tubo: MRX-75/40, y coraza: MFR-140/75), así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, y la auditoría de la idoneidad del sistema de control de calidad integrado en el proceso de fabricación realizada por la entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar el tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio para diagnóstico médico, marca «Crisa», tipo (tubo: MRX-75/40, y coraza: MFR-140/75), solicitado por la Empresa «Construcciones Roentgen Ibéricas, Sociedad Anónima», y fabricado en su instalación industrial ubicada en la calle Cerdeña, 170, de Barcelona, con el número de homologación TU-121.

Segundo.-La homologación se concede por un período de vigencia de dos años.

Tercero.-Para este tipo se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1. y de acuerdo con lo indicado en el artículo 5.º del Real Decreto 2954/1983, de 4 de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Director general, Jaume Clavell Ymbern.